

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Derecho Penal del Trabajo
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Penal del Trabajo	Código: 239243203
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Penal- Curso: 3- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE ULISES HERNANDEZ PLASENCIA
<ul style="list-style-type: none">- Grupo: 1 (mañana). Teóricas, prácticas y seminarios
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JOSE ULISES- Apellido: HERNANDEZ PLASENCIA- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Penal

Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: uplacen@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
07-01-2020	31-01-2020	Martes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
07-01-2020	07-01-2020	Miércoles	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
16-09-2019	20-12-2019	Miércoles	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
16-09-2019	20-12-2019	Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
16-09-2019	20-12-2019	Jueves	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
16-09-2019	20-12-2019	Jueves	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

25-05-2020	31-07-2020	Martes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
25-05-2020	31-07-2020	Miércoles	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
03-02-2020	22-05-2020	Lunes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
03-02-2020	22-05-2020	Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
03-02-2020	22-05-2020	Martes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4
03-02-2020	22-05-2020	Martes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq. 0.4

Observaciones:

Profesor/a: MANUEL RAYCO CABELLO LEÓN

- Grupo: **2 (tarde). Teóricas, prácticas y seminarios**

General

- Nombre: **MANUEL RAYCO**
- Apellido: **CABELLO LEÓN**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: mcabello@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
16-09-2019	31-01-2020	Martes	14:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
16-09-2019	31-01-2020	Miércoles	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
16-09-2019	30-01-2020	Jueves	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
03-02-2020	31-07-2020	Martes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
03-02-2020	31-07-2020	Miércoles	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4
03-02-2020	31-07-2020	Jueves	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izq., 0.4

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria.**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
E21 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
G7 - Capacidad de resolución de problemas
G8 - Capacidad de toma de decisiones

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Primera Parte: Fundamentos del Derecho Penal

Tema 1. Concepto, función y principios del Derecho Penal.

Tema 2. *Introducción a la teoría jurídica del delito* 1. Concepto y elementos del delito 2. Responsables criminales 3. Grados de ejecución del delito 4. Circunstancias eximentes 5. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Concurso de delitos.

Tema 3. *Consecuencias jurídicas del delito* 1. Las penas y su ejecución 2. Medidas de seguridad y de reinserción social 3. Causas de extinción de la responsabilidad penal.

Tema 4. *Derecho penal del Trabajo* 1. Ilícito penal e ilícito administrativo-laboral 2. Conceptos jurídico-penales de trabajador y empresario 3. Estructura de los tipos penales laborales: delitos de peligro y normas penales en blanco 4. La responsabilidad penal en los delitos socio-laborales. Consecuencias accesorias.

Segunda parte: Delitos contra los derechos de los trabajadores

Tema 5. *Delitos contra los derechos de los trabajadores (I): la contratación laboral* 1. Imposición de condiciones ilegales de trabajo o de Seguridad Social 2. Ocupación irregular de trabajadores 3. Tráfico ilegal de mano de obra 4. Reclutamiento laboral fraudulento 5. Explotación laboral de extranjeros sin permiso de trabajo 6. Emigraciones fraudulentas.

Tema 6. *Delitos contra los derechos de los trabajadores (II): derechos laborales* 1. Discriminación laboral 2. Delitos contra la libertad sindical y el derecho de huelga.

Tema 7. *Delitos contra los derechos de los trabajadores (III). Prevención de riesgos laborales* 1. Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo.

Tercera parte: Otros delitos relacionados con las relaciones laborales

Tema 8. 1. Trata de seres humanos 2. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros 3. Acoso laboral 4. Acoso sexual 5. Descubrimiento y revelación de secretos 6. Delitos contra la Seguridad Social.

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Realización de un glosario de términos jurídicos en inglés.
- Realización de un abstract en inglés.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El objeto de la asignatura lo constituye el conjunto de disposiciones penales referidas al ámbito laboral, relativas principalmente a las lesiones producidas a los derechos de los trabajadores, y se trata de dotar al alumno de Relaciones Laborales de las herramientas conceptuales fundamentales del Derecho penal que le permitan obtener un conocimiento básico de las diversas figuras delictivas relacionadas con su ámbito profesional, cuyo estudio se realizará ofreciendo una visión crítica y contextualizada de las mismas mediante exposición, análisis y continuo debate en las distintas actividades formativas.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E13]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E13], [E21], [G6], [G7], [G8]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G6], [G8]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G6], [G8]

Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G6], [G7], [G8]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G6], [G7], [G8]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

-TERRADILLOS BASOCO, J. M./BOZA MARTÍNEZ, D., El Derecho penal aplicable a las relaciones laborales. Lecciones, Bomarzo, 2017.

Bibliografía Complementaria

-QUINTERO OLIVARES, G. (dir)/MORALES PRATS, F. (coord.), Comentarios al Código Penal Español, 2 volúmenes, Thomson Reuters/Aranzadi, 7ª ed., 2016.

Otros Recursos

-Biblioteca
-Aula Aranzadi
-Aula Virtual

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1) Evaluación continua

La evaluación del rendimiento académico del alumnado atenderá a los resultados de las pruebas teórica y práctica y del trabajo desarrollado y evaluado en los seminarios. Para superar satisfactoriamente la asignatura será necesario obtener una calificación final mínima de 5,0 puntos, en una escala de 0 a 10.

Durante el cuatrimestre se realizarán por el alumnado diversas actividades en los seminarios sujetas a evaluación continua. El contenido específico de los trabajos a desarrollar en los seminarios y en otras actividades formativas se indicará a principio del cuatrimestre por el profesor responsable del grupo. Para mantenerse en este sistema de evaluación continua será obligatoria la realización al menos del 70% (4 sesiones) de las actividades correspondientes a los seminarios

programados oficialmente por la Facultad de Derecho. En los seminarios podrán obtenerse hasta 2,0 puntos como máximo.

Los exámenes correspondientes a las respectivas convocatorias oficiales constarán de una prueba teórica y otra práctica. La prueba teórica se realizará de forma escrita y consistirá en la contestación a varias preguntas cortas sobre el temario de la asignatura, alcanzando como máximo un valor de 5,0 puntos.

La prueba práctica se hará también por escrito y consistirá en la resolución fundamentada de un supuesto práctico, pudiendo para ello utilizar materiales legales, bibliográficos y didácticos, excluidos los tecnológicos o telemáticos (ordenadores, teléfonos móviles, etc.), alcanzando como máximo un valor de 3,0 puntos.

2) Evaluación alternativa

Se realizarán dos pruebas en las convocatorias oficiales: una prueba teórica, que se desarrollará de forma oral y consistirá en la contestación a varias preguntas sobre el temario de la asignatura, y una prueba práctica, que se realizará por escrito y consistirá en la resolución fundamentada de uno o varios casos prácticos, pudiendo para ello utilizar materiales legales, bibliográficos y didácticos, excluidos los tecnológicos o telemáticos (ordenadores, teléfonos móviles, etc.).

También aquí, para superar satisfactoriamente la asignatura, será necesario obtener una calificación final mínima de 5,0 puntos, en una escala de 0 a 10. La prueba teórica alcanzará como máximo 7,0 puntos. La prueba práctica se valorará con un máximo de 3,0 puntos, calificación que se añadirá a la obtenida en la prueba teórica **sólo en el caso** de que en ésta se hubieran obtenido como mínimo 3,5 puntos.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	[G7], [G8]	Prueba escrita: -Conocimiento fluido del temario. -Capacidad de comprensión de las figuras delictivas.	50,00 %
Pruebas de desarrollo	[E13], [G7], [G8]	Prueba escrita: -Capacidad de captación de hechos jurídico-penalmente relevantes. -Capacidad de análisis funcional de la normativa aplicable.	30,00 %
Trabajos y proyectos	[E13], [E21], [G6], [G7], [G8]	-Manejo contextualizado de la intervención del Derecho penal en el ámbito laboral. -Capacidad de análisis de la legislación penal laboral.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Buscar y gestionar información relevante .
- Tomar decisiones.
- Resolver problemas.
- Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales .

- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales-

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Clases teóricas.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 2	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 3	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3 y 4	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 4	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Temas 5	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 5	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00

Semana 10:	Tema 6	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 7	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Tema 7	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Temas 8	Clases teóricas. Resolución caso práctico. Seminario.	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 8	Clases teóricas. Resolución caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Repaso	Repaso y dudas.	3.00	10.00	13.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Realización de exámenes.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00